

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "HUESCA S.A.", CELEBRADA EL 27 DE
MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas quince minutos del día 27 de marzo del dos mil quince, se reúnen en el Edificio Samborondon Business Center Torre A, piso dos, oficina 213, los siguientes accionistas de la Compañía HUESCA S.A., a saber: a) Philippe de Reiset Decottignies debidamente representado por Nicolás de Reiset de Montferrier, según consta en la carta-poder que se acompaña para que forme parte del expediente respectivo, como propietario de (90.000) noventa mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, b) el economista Henri de Reiset Margary, por sus propios derechos, como propietario de (60.000) sesenta mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El economista Henri de Reiset Margary en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la señora Diana Chávez González quien actúa como Secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a ciento cincuenta mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

- 1.-** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.014.
- 3.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.014.
- 4.-** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.014.
- 5.-** Designar al comisario de la compañía para el año 2.015.
- 6.-** Designar la firma de auditoria externa para el ejercicio del año 2.015.
- 7.-** Conocer y resolver de la utilidad neta del ejercicio del año 2.014 el valor de la Reserva Legal.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

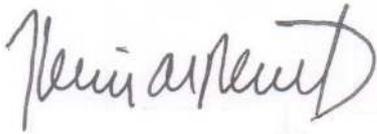
La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.014.
- 3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.014.
- 4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2.014. Por cuanto se obtuvo utilidad en el ejercicio económico del año 2.014, la junta dispone la repartición de las mismas.
- 5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Economista Eduardo Guzman para el año 2015.
- 6.- Reelegir a la firma R.G. Ortiz & Compañía S.A como Auditores Externos de la compañía al para el año 2015.
- 7.- Aprobar el cálculo del 10% de la utilidad neta del ejercicio del año 2.014 como Reserva Legal.

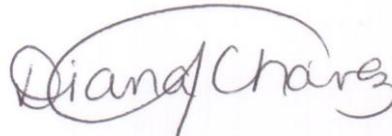
La presidencia concede un receso de quince minutos, para que secretaría redacte el acta.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaría procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, a las once horas.

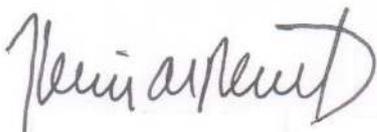


Econ. Henri de Reiset Margary
Presidente de la sesión



Srta. Diana Chávez González
Secretaria

p. Philippe de Reiset de Cottignies.



Econ. Henri de Reiset Margary
Accionista



Nicolás de Reiset de Montferrier